MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

RESOLUCION I.M. Nº 1487/2017

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A: SILVEIRA CONSTRUCTORA - RUC 6191622-6, PARA CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7170 SANTA TERESA Y ESCUELA BÁSICA Nº 4285 ITAMBEY - PLURIANUAL - ID 338525, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LEY DE FONACIDE, EJERCICIOS FISCALES 2017 Y 2018 - TIPO DE PROCEDIMIENTO POR CONTRATACION DIRECTA

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentación 21.909, que determina el tipo de procedimiento por Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.

CONSIDERANDO: Que la Institución Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Licitación por Contratación Directa previa comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas según Expediente **Nº 338140** Ha sido invitadas cinco empresas legalmente constituida, de los cuales se presento una sola oferta, que fue evaluada minuciosamente por el Comité de Evaluación y la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Nueva Esperanza y por vía dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la adjudicación. El Ejecutivo Municipal ha considerado la Ley 2051/03 y el dictamen del Comité de Evaluación, decide adjudicar a la empresa **SILVEIRA CONSTRUCTORA - Representante Legal DIOSNEL DOS SANTOS SILVEIRA - RUC 6191622-6, Lote 01 por la suma de Gs: 56.513.015 (cincuenta y seis millones quinientos trece mil quince) "Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica Nº 7170 Santa Teresa" y Lote 01 por la suma de Gs: 69.590.300 (sesenta y nueve millones quinientos noventa mil trescientos) "Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica Nº 4285 Itambey".**

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a: **DIOSNEL DOS SANTOS SILVEIRA - RUC 6191622-6, Lote 01 por la suma de Gs: 56.513.015 (cincuenta y seis millones quinientos trece mil quince) "Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica Nº 7170 Santa Teresa" y Lote 01 por la suma de Gs: 69.590.300 (sesenta y nueve millones quinientos noventa mil trescientos) "Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica Nº 4285 Itambey",** según detalle cuadro comparativo de ofertas.

Art 2o: Suscribir el **Contrato con el adjudicado**, determinando cantidad, precio unitario, para: Construcción de Cercado Perimetral en la Escuela Básica Nº 7170 Santa Teresa y Escuela Básica Nº 4285 Itambey, según planilla de precios, dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Don Marcos Gayozo González
Secretario Municipal

Don Francisco Viancheto Mendoza
Intendente Municipal